

SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y un minuto)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas tardes, Señorías. Buenas tardes a todos y a todas.

Comenzamos el periodo de sesiones y lo hacemos con el Pleno convocados a los efectos para esta tarde.

Abrimos la sesión y antes de pasar a tratar los asuntos que están incluidos en el orden del día, le informo a la Cámara del aplazamiento de las preguntas correspondientes a los puntos 19 a 21 del orden del día a petición del Gobierno.

Ruego al Secretario Primero dé lectura al punto primero del orden del día.

1.- Debate y votación respecto de la toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley de Cantabria 3/2016, de 28 de octubre, de modificación de la ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria para la regulación del derecho de Reallojo y Retorno en la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por los Grupos Parlamentarios Mixto, Popular y Podemos Cantabria. [9L/2000-0007]

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación respecto de la toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley de Cantabria 3/2016, de 28 de octubre, de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria para la regulación del derecho de Reallojo y Retorno en la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por los Grupos Parlamentarios Mixto, Popular y Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario.

Señoras y señores Portavoces, ¿puede aprobarse la toma en consideración por asentimiento?

¿Sí?

Pues aprobada la toma en consideración por asentimiento.